

ECOS DE NUESTRAS LUCHAS

Reproducimos seguidamente algunas publicaciones que no constaron en la edición anterior sobre las luchas y sus resultados, llevadas adelante por los trabajadores de Luz y Fuerza de Córdoba.

Recuperaron su libertad afiliados de Luz y Fuerza

Por orden judicial recuperaron su libertad los afiliados del sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, señores Mario Bialek, Alberto Caffaratti y Hugo Moro. Los nombrados, junto con otros trabajadores, habían sido privados de su li-

bertad en circuitos participaban en las instancias de la Unión Eléctrica. También cinco pías en...

Paros Parciales Hubo en E.P.E.C.

La medida de fuerza se cumplió en demanda de la libertad de los detenidos del gremio y en apoyo a cinco trabajadores que cumplen una huelga de hambre. Elecciones en el gremio...

Desde ayer, el personal de la Justicia federal de Córdoba se encuentra en estado de alerta por las acciones de los trabajadores de Luz y Fuerza que se encuentran en huelga de hambre. El Poder Ejecutivo dijo que la Justicia...

Entre las 10 y las 12 de ayer se cumplió la paralización de actividades de E.P.E.C. La medida de fuerza se cumplió en demanda de la libertad de los detenidos del gremio y en apoyo a cinco trabajadores que cumplen una huelga de hambre. Elecciones en el gremio...

La medida de fuerza se cumplió en demanda de la libertad de los detenidos del gremio y en apoyo a cinco trabajadores que cumplen una huelga de hambre. Elecciones en el gremio...

La medida de fuerza se cumplió en demanda de la libertad de los detenidos del gremio y en apoyo a cinco trabajadores que cumplen una huelga de hambre. Elecciones en el gremio...

La medida de fuerza se cumplió en demanda de la libertad de los detenidos del gremio y en apoyo a cinco trabajadores que cumplen una huelga de hambre. Elecciones en el gremio...

La medida de fuerza se cumplió en demanda de la libertad de los detenidos del gremio y en apoyo a cinco trabajadores que cumplen una huelga de hambre. Elecciones en el gremio...

La medida de fuerza se cumplió en demanda de la libertad de los detenidos del gremio y en apoyo a cinco trabajadores que cumplen una huelga de hambre. Elecciones en el gremio...

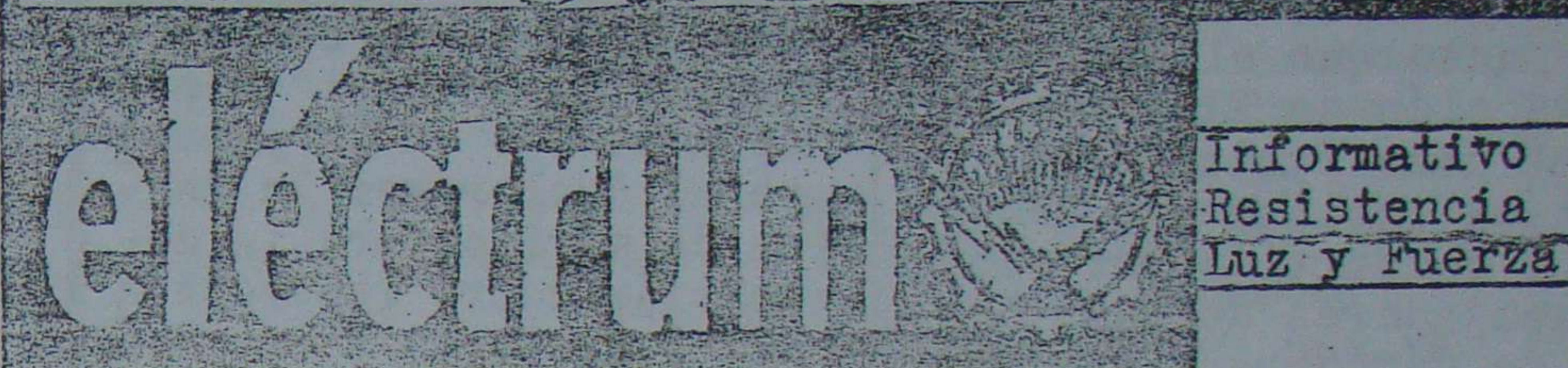
La medida de fuerza se cumplió en demanda de la libertad de los detenidos del gremio y en apoyo a cinco trabajadores que cumplen una huelga de hambre. Elecciones en el gremio...

Un Com Revolucio

En un comunicado, el Partido Revolucionario Cristiano Junta Provincial, alude a los hechos de Villa Constitución y a detenciones en Luz y Fuerza - Córdoba. En cuanto...

UN NUEVO PLAN

DE AUSTRERIDAD



Informativo
Resistencia
Luz y Fuerza

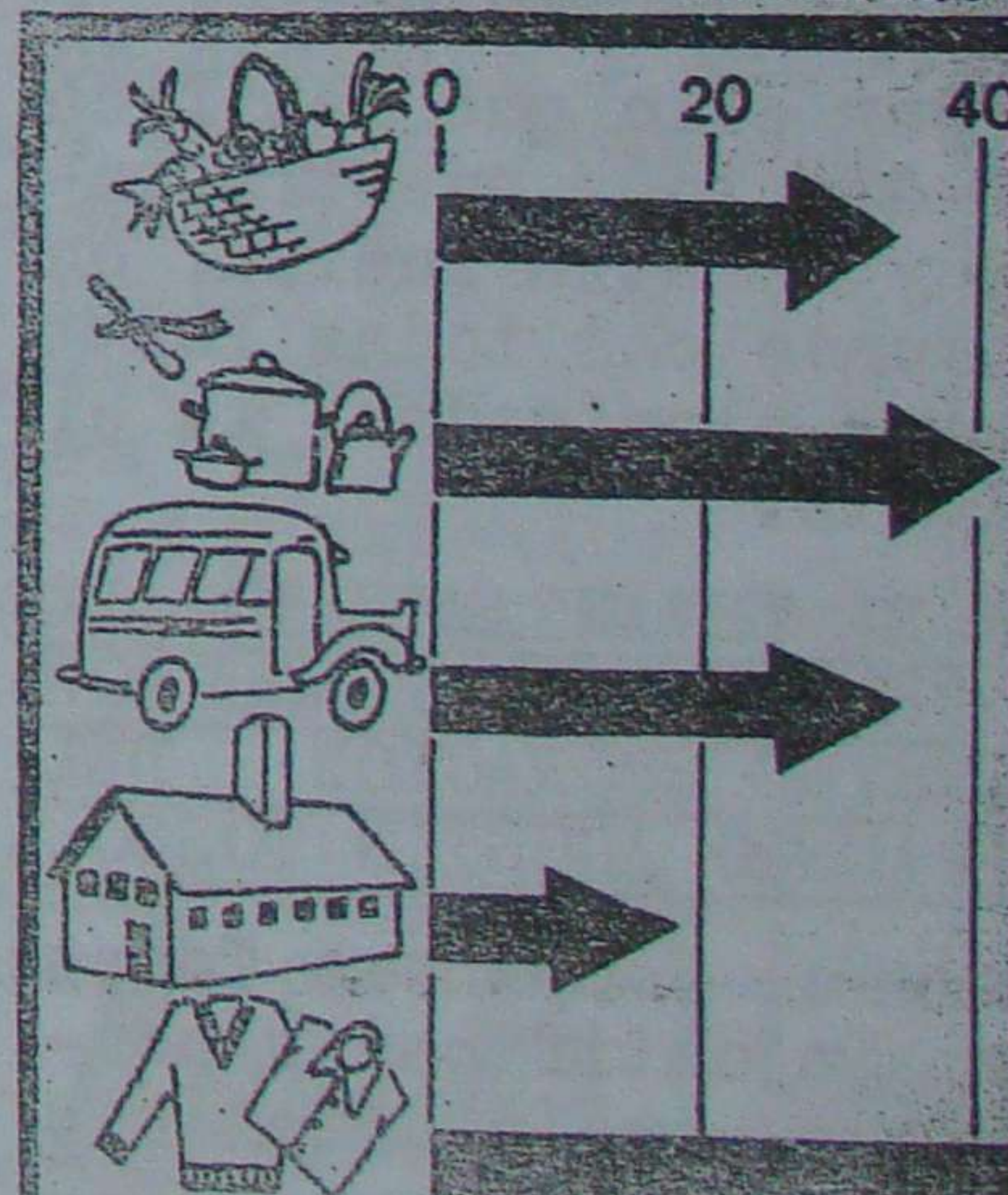
Córdoba, 17 de Abril de 1975 - Nº 485

LO QUIERE GOMEZ MORALES

El Ministro de Economía de la Nación Dr. Alfredo Gomez Morales ha presentado un informe económico a la Presidente de la Nación, donde según trascendidos, se describe un "cuadro caústico" de la situación económica y se "aconsejan" las medidas a corto y mediano plazo para resolverla. A los trabajadores no nos hacen falta muchos conocimientos de economía, más teniendo en cuenta la trayectoria y la posición del Ministro de Economía, como para prever con rigurosa exactitud cuales son las medidas que se aconsejan. Estas serán las principales: Limitación en los aumentos salariales; congelación de vacantes y no ingresos en la administración pública; aumento de los impuestos; sucesivas devaluaciones monetarias, etc.

Los precios aumentarán; el poder adquisitivo de los salarios descenderá aún más; los gráficos quedarán chicos, como el del costado.

Solo es posible enfrentar esta nueva ofensiva económica en un espíritu de lucha de la clase trabajadora. No hay otro camino con posibilidades para nuestros derechos.



REIVINDICACIONES

Cuando el Compañero Tosco confeccionó el programa de los 15 Puntos Reivindicativos no incluyó un punto que el Comité de Redacción de Electrum estima como fundamental y que es ampliamente sentido y compartido por los trabajadores de Luz y Fuerza de Córdoba.

Nuestro Compañero explicó que no era procedente que firmara un comunicado con una reivindicación en la que constaría su propio nombre, pero que de ninguna manera renunciaba a uno solo de sus derechos como trabajador injustamente represaliado y perseguido y que seguiría luchando indeclinablemente hasta que se hiciera justicia.

Es por ello que ratificamos con toda nuestra razón y nuestra fuerza, en conjunto con todas las demandas planteadas, la siguiente:

POR EL LEVANTAMIENTO DE LA ORDEN DE CAPTURA Y POR LA REINCORPORACION DEL COMPAÑERO AGUSTIN TOSCO.

Sobre el Compañero Tosco caen injustificadas acusaciones que no tienen otro fundamento que la ar-

tera provocación montada por el ex-Comisario Jefe de Policía de Córdoba García Rey y las constantes acusaciones del Brigadier Lacabanne. Todas desmentidas en la práctica al declararse la falta de mérito para la detención sobre los restantes Compañeros apresados.

Su cesantía en la Empresa fué tan tortuosa como el procedimiento realizado en el Sindicato. Lacabanne ordenó a Galíndez, que por encima de cualquier procedimiento legal y estatutario se lo dejara cesante. Entonces con la orden de captura encima se lo dejó cesante. Por varias veces, o nunca, una cesantía fué más arbitraria y alevosa.

El Intruso y sus voceros dicen: "Tosco ya no pertenece a la Empresa ni al Sindicato". Eso es lo aspiado o apetejado por estos infames.

Tosco sigue en la lucha, la justa lucha en defensa de los trabajadores, que siempre protagonizó; no de un día, ni de un año: de más de 25 años. Nosotros, los trabajadores, lo defenderemos. Esa es nuestra posición.

VILLA CONSTITUCION

La prolongada huelga masiva de los trabajadores metalúrgicos de Villa Constitución, es uno de los grandes ejemplos históricos de las luchas del movimiento obrero argentino.

Altos funcionarios del Gobierno anunciaron la existencia de un "complot" de "inusuales características" y lanzaron una dura y violenta represión contra los trabajadores y el pueblo de Villa Constitución y zona industrial de la ribera del Paraná. Se allanó todo cuanto local y domicilio pudiera resultar "sospechoso". Fueron detenidos dirigentes y delegados de las grandes fábricas Acindar, Marathon y Metcon. En total, cuarenta y seis militantes fueron encarcelados en la prisión de Coronda, al norte de la ciudad de Rosario.

Fué todo tan arbitrario y persecutorio, que desde el mismo día de la denuncia de los funcionarios gubernamentales y de la cruel represión desatada los seis mil trabajadores lanzaron una huelga extraordinaria que se va aproximando al mes de duración, sin que se note

te ningún decaimiento en el espíritu de lucha de los trabajadores.

Ellos exigen la libertad de todos los dirigentes y delegados y señalan a todo el movimiento obrero y a la opinión pública que no levantarán la huelga hasta que sus compañeros no estén libres.

La verdad es que toda esta situación de paralización de las fábricas, que está amenazando con la paralización de muchas fábricas más, ha sido programada y provocada por los golpistas ultrareaccionarios que actúan desde el seno del propio equipo gubernamental. Los que quieren imponer planes de estricta austeridad y represión abierta y generalizada contra el movimiento obrero luchador y democrático y contra todo el pueblo trabajador sin discriminaciones.

Debemos expresar con toda decisión nuestra solidaridad con las luchas obreras y populares de Villa Constitución. Su victoria será el retroceso, la derrota de todos los reaccionarios que atentan contra los derechos del pueblo.

Cuerpo de Delegados

Cuando la reacción o la política oficial intervencionista no permite que funcione la democracia se torna necesario luchar para recuperar el derecho a decidir democráticamente.

En nuestro gremio y en cualquier organización obrera o de otro tipo, decidir democráticamente es elegir delegados para que reconozca al Intruso Chamorro o al SubIntruso Martins, como sueñan algunos colaboracionistas. Es sí, de ser posible, elegir democráticamente a un Cuerpo de Delegados y que este funcione como organismo representativo y de conducción para la defensa de los derechos de los trabajadores y la recuperación del Sindicato de manos de los usurpadores y de las bandas armadas que los custodian.

La Dirección Sindical en la Resistencia siempre ha defendido este criterio y lo continúa defendiendo expresado con la claridad con que está consignado en innumerables, reiteradas oportunidades.

Es hoy posible que la Empresa, ya que a los usurpadores y traidores, a los asaltantes y ladrones

no se la puede pedir reconocimiento ya que sería complicarse con sus sucias actividades, es posible que reconozca a ese Cuerpo de Delegados?

De ser así debemos encarar de inmediato la realización de elecciones y constitución del Cuerpo de Delegados; que este designe la Junta Ejecutiva, todo tal cual está fijado en el Estatuto Orgánico, y proceda a asumir la conducción del gremio independientemente del Intruso y para la recuperación inmediata del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba.

Si esto se cumple, la Dirección Sindical en la Resistencia dejará de funcionar como tal y se convertirá en COMITE DE SOLIDARIDAD DE LUZ Y FUERZA para cumplir las funciones que surgen de tal denominación y tareas informativas y de orientación general en las reivindicaciones y luchas y toda cuestión que considere conveniente para el gremio y el movimiento obrero.

Hasta que esto no suceda, La Dirección Sindical en la Resistencia no declinará su función ni sus luchas.

EDITORIAL

democracia y dignidad

En las permanentes demostraciones de solidaridad y en las recientes acciones de lucha, nuestro gremio ha probado una vez más cual es su verdadero concepto y su práctica concreta en el campo de la democracia sindical y en el nivel de la dignidad humana.

En medio de la represión, que algunos grupos cules elitistas, oportunistas, colaboracionistas e irrepresentativos no se animan siquiera a condenar, el conjunto de los Compañeros y Compañeras en una pujante acción solidaria realizó dos paros, apoyó la huelga de hambre de sus queridos compañeros presos, repudió el copamiento policial a la valiente Asamblea realizada en Unión Eléctrica y en definitiva rescató a todos los que habían sido llevados detenidos en la extraordinaria reunión.

¡ Que hermosa demostración de unidad y de lucha !

¡ Que elevada prueba de democracia y dignidad !

Nos emocionó mucho saber la expresión de un Compañero en una reunión de base en el lugar de trabajo en Avda Gral Paz 374, cuando enfrentando decididamente la posición claudicante y colaboracionista, adversa al paro de un "disidente" populista, expresó, con corazón y conciencia, con decisión y entereza: " Los compañeros que hemos elegido democráticamente fueron atacados y represaliados injusta y arbitrariamente; algunos están presos y otros perseguidos; la voluntad soberana del gremio ha sido avasallada. Ahora nos atacan otra vez ¿porqué?: casualmente porque queremos defender y practicar la verdadera democracia. Todos debemos parar. Yo, mañana, cuando me mire al espejo, no quiero que mi propia cara me muerda! "

¡ MUY BIEN COMPAÑERO! Así se habla y se procede. La inmensa mayoría del gremio siente y piensa como Ud.

[Firma manuscrita]

ARBITRARIO TRASLADO DE PRESOS

Constituye una firme tradición en nuestro gremio la defensa de los derechos humanos y jurídicos de los presos gremiales, políticos y sociales. A la par de la lucha democrática por las libertades, jamás hemos dejado de denunciar, y no lo dejaremos nunca, todo atropello, tortura, vejación o atentado de cualquier naturaleza que se consume contra quienes por sus ideas, su militancia o sus luchas, están encarcelados.

La doctrina más avanzada e incluso la legislación universal han consagrado claras y precisas normas en el tratamiento a las personas privadas de libertad. Nada justifica que al castigo de la prisión -muchas veces injusta- se sumen agresiones que exceden las más elementales normas civilizadas. Lo sucedido en las dos principales cárceles de Córdoba, Encausados y Penitenciaria, es una prueba de barbarie represiva.

Entre los presos gremiales y políticos sometidos a esta condenable agresión está el Compañero Luis Araújo, que fue trasladado al Chaco, y los demás Compañeros que también debieron padecer la situación, de cuyos detalles se hacen eco las publicaciones reproducidas en estas mismas páginas.

Traslados

Los reclusos cumplen una huelga de hambre

Miembros de la Unión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales visitaron nuestro diario para expresar su preocupación por la situación de los detenidos en las unidades carcelarias de Córdoba. Informaron que los reclusos han iniciado una huelga de hambre en reclamo por los traslados arbitrarios efectuados en la madrugada del 10 del corriente.

Traslado de presos

Telegrama del diputado Sander al Dr. Rocamora

El diputado provincial Héctor Sander, de la UCR, ha dirigido el siguiente despacho telegráfico al ministro del Interior, Dr. Alberto Rocamora: "Ante traslado de detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, de la Cárcel de Encausados y Penitenciaria de Córdoba, solicito se arbitren medidas urgentes para preservar y garantizar integridad física de los mismos, responsabilizando a ese Ministerio de todo menoscabo en la salud de los detenidos. Requerimos esa carta informe, de modo urgente y fehacientemente a los familiares acerca del lugar en que se encuentran actualmente alojados".

SOLICITADA

AL PUEBLO DE CORDOBA

Lunes, 14 de abril de 1975

Los presos políticos, estudiantiles y gremiales abajo firmantes, alojados en la Cárcel Penitenciaria, Encausados y Buen Pastor, hemos decidido iniciar a partir de la 0 hora del lunes 14 una huelga de hambre con el propósito de denunciar y repudiar: 1º) La provocación que hemos sido objeto por parte de la Guardia de Infantería y la División Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba, y que con la complicidad de las autoridades carcelarias, ingresaron al Pabellón donde estamos alojados, portando armas de fuego hecho este expresamente prohibido por los reglamentos carcelarios, por atentar directamente contra la integridad de los detenidos.

2º) El traslado de los compañeros L. Araújo, Aldo García, Rito Agüero, Julio Rojo, Gustavo Tissera, Raúl Guayana, N. Paraffioriti, Oscar Agüero, Andrés Quevedo, Luciano Muñoz, Alem Prieto, Gustavo Castro, Guillermo Hilcoat, Roberto Reyna, Jacinto Rey Pérez, Carlos Domínguez, Ovidio Díaz, Ledesma, Edil Maclean y Cipriano Fernández que se llevó a cabo sin orden judicial y sin destino conocido y que tiene como consecuencia el alejamiento de sus jueces naturales, con el consecuente perjuicio para ejercer el derecho de defensa y con el alto costo humano de separarlos de sus hijos menores, de sus padres y esposas, alejándolos en cárceles de lejanas provincias.

3º) Estos traslados injustificados, como así también los regímenes carcelarios de RAWSON, VILLA DEVOTO, TUCUMAN, CORONDA y RESISTENCIA, que son claramente vejatorios y atentan contra los elementales principios de la dignidad humana, forman parte de un plan destinado a aislar a los luchadores populares de su pueblo.

4º) También denunciamos y repudiamos el brutal

tal asesinato del estudiante Horacio Américo SURIANI a manos de la policía, siendo esta una clara muestra de los riesgos que corren los que se encuentran en manos de los que usan las armas para ASESINAR AL PUEBLO.

ANTE TODO ESTO, EXIGIMOS:

- Prohibición de ingreso de personal armado a los pabellones.
- Salida de los compañeros detenidos con orden judicial y control médico.
- Que los compañeros trasladados sean devueltos a las jurisdicciones naturales de sus jueces.
- Que se respete la dignidad e integridad de los que, por estar en esta situación, ya se ven privados del más grande derecho humano que es vivir en libertad.
- Por la inmediata autorización para ausentarse del país de los presos a disposición del P.E.N. y que hicieron uso del derecho constitucional de opción.

Jorge Lago, Alberto Assadourian, Juan Schjaer, Antonio Hermida, Carlos Almendra, Aldo Cipriano, Jorge Nalino, Eduardo Sosa, José Moukarzel, Alberto González, José González, José González, Héctor Francisetti, Ricardo Salas, Renato Colavitti, Raúl Horr, Miguel Ceballos, Francisco Robotti, Eduardo Schiavoni, Enrique Fernández, Fermín Rivera, Ernesto Fernández, Jorge Assadourian, Hermín Chabrol, Carlos Ramírez, Adrián Caseb, Reben Becerra, Cevaldo Paviolo, Taurino Atencio, Horacio Santillan, Carlos Boj, Francisco Sorribe, Carlos Martínez, Alfredo Rodríguez, Wenceslao Cabral (h.), José María Acuña, Atilio Basso, Héctor Terrancel, José Pablo Figueroa, Alirco E. Trento, Carlos Germán Palacios y L. Lazarte.

Las presas políticas del Buen Pastor: Rita M. Silva, Ana Liendo, Graciela Arena, Norma Melani, María del C. Claro, Parmentia Camargo, Leticia Bianchi, María R. Cardozo de Ioranzo, Ana Moreno de Agüero, Ana María Ortiz de Averbach, Laura O de Cabral, Elena de Oropel, Zulma Ataide, Elena G. Martínez, Ilse Fischer, Mirta Triay, Silvia Iubis, C. Boggione, Ana María Sivori, María Cristina Salvarezza, Norma Stella Vázquez, Alicia Raquel D'Ambrá, Adriana Bozzini, Sonia Blesa, Cristina Bollatti, Ana Moreno, Nora Reyna, Nilda E. Jelenic, María Fernández González, María del Valle Baraldo y Delia J. Del Río, han iniciado la huelga de hambre el lunes 14 a la 0 hora.